

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,126,414.53	\$ 629,474.89
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	1,126,414.53	629,474.89

- Se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 26,407.70	\$ 93.58
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	26,407.70	93.58

- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las demás cuentas de pasivo monto y característica significativa que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,110,322.23	\$ 624,661.89
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	1,110,322.23	\$ 624,661.89

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	0
Subtotal Participaciones	0
APORTACIONES	0
Subtotal Aportaciones	0
	0
	0
Subtotal Convenios	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	29,374,948.49
Subtotal Transferencias y Asignaciones	29,374,948.49
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	0

Otros Ingresos y Beneficios

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

CUENTA PÚBLICA | 2020

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28,829,775.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,500.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	-
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	28,840,275.72

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,126,414.53	629,474.89
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	1,126,414.53	629,474.89

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

CUENTA PÚBLICA | 2020

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Cuenta Pública 2020 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$29,478,499.42
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00

CUENTA PÚBLICA | 2020

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

2.5	Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables		\$0.00
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables		\$29,478,499.42

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Cuenta Pública 2020 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$29,435,928.34
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$595,652.62
2.1	Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización 0.00
2.2	Materiales y Suministros 0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración 595,652.62
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo 0.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte 0.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad 0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 0.00
2.9	Activos Biológicos 0.00
2.10	Bienes Inmuebles 0.00
2.11	Activos Intangibles 0.00
2.12	Obra pública en Bienes de Dominio Público 0.00
2.13	Obra pública en Bienes Propios 0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital 0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores 0.00
2.16	Concesión de Préstamos 0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos 0.00

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$1,017,733.39
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$1,017,733.39
3.2	Provisiones	\$0.00
3.3	Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6	Otros Gastos	\$0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total de Gastos Contables		\$29,858,009.11

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No presupuestarios que no se regularizaron presupuestalmente durante el ejercicio.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

CUENTA PÚBLICA | 2020

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$28,191,389.00
8130	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00
	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$1,287,110.42
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$29,478,499.42
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$29,478,499.42

Cuentas de egresos

8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$28,191,389.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$42,571.08
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,287,110.42
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$29,435,928.34
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$29,435,928.34
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$28,353,902.13
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$28,353,902.13

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto de egresos del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo es aprobado por el Congreso del Estado. Incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos del Ente. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por el mismo.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente: El Tribunal Electoral del Poder Judicial Estado de Hidalgo fue creado en 1993, adquiere su autonomía como Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en Diciembre de 2014 mediante decreto constitucional, siendo hasta el 1 de Enero de 2016 cuando entra en funciones como ente autónomo con fundamento en el art. 116 y 41 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

b) Principales cambios en su estructura:

4. Organización y Objeto Social

Con fundamento en el art. 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral se establece que es un organismo público autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objeto es la Impartición de Justicia Electoral. El ejercicio fiscal comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio correspondiente.

Principalmente regido por la siguientes Leyes, Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Hidalgo, Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, Ley Orgánica de Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y Reglamentos respectivos.

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo está obligado a la retención del impuesto sobre el producto del trabajo de acuerdo al art. 110 y 113 de la LISR, así como el entero de del impuesto sobre nómina art. 21 del Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo; también está obligado a cumplir los requisitos fiscales del art. 29-A DEL CFF.

La estructura Organizacional del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo está integrada por el Magistrados, Pleno, Presidente y Dirección Administrativa

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada Armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La presente información financiera presentada fue elaborada en un sistema de contabilidad tradicional, el cual fue adecuado con el nuevo plan de cuentas, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

El tribunal electoral del estado de Hidalgo establecerá por escrito que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

CUENTA PÚBLICA | 2020
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

MTRA. ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA
PRESIDENTA

L.C. SILVIA BARRERA BADILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN